

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demas pue- blos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se pu- blica todos los dias por la mañana excepto los fines y siguientes a fes- tivos.

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertaran a precios con- venionales.—Se ofrece re- baja a los Suscritores. Redaccion y Adminis- tracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 ma- ñana

Año IV.

Mahon, jueves, 25 de Enero de 1872.

Núm. 758.

Seccion Doctrinal.

LA INTERNACIONAL

Y LA CIRCULAR DE SAGASTA.

«La simple proclamacion de estos principios (los que La In- ternacional defiende), y la mera enunciaci6n de estos intentos, mientras se mantengan dentro de ciertos limites y formas, no pueden llegar a ser penables por las leyes.»

(Circular de Sagasta a los go- bernadores.)

Reaccionaria en el fondo, incor- recta y desaliñada en la forma, la circular que el Sr. Sagasta acaba de dar a la luz pública, con aplauso de los conservadores y con escanda- lo de los liberales, no es, en último término, mas que un agravio he- cho a la libertad y a la Revolucion, y una injuria lanzada contra la len- gua que hablamos.

Las teorías mas absurdas, los principios mas contradictorios, los planes mas inconvenientes han re- cibido la sancion del poder en ese documento, fruto de las meditacio- nes de una inteligencia estrecha y mezquina, y concesion otorgada a los elementos conservadores, gana- sos de borrar de la conciencia pú- blica las tendencias liberales, in- compatibles con sus odiosos privile- gios, y prontos a castigar la inepti- tud y la torpeza de los progresistas renegados, cómplices inconscientes, instrumentos ciegos que la union li- beral mueve a su antojo, para lle- gar por medio de criminales ma- quinaciones y de intrigas tenebro- sas, a la destruccion y a la ruina de las patrias libertades.

La circular del Sr. Sagasta, en lo que a La Internacional respecta, es el resumen enmarañado y confu- so de las ideas emitidas por los ge- fes del partido conservador en las discusiones provocadas por el señor Jové y Hévía sobre la legalidad de esa asociacion, pavoroso fantasma para ciertos políticos hipócritas, que pretenden, apelando a pretextos fri- volos, arrancar una a una las hojas de la Constitucion en que se esta- blecen y consagran los derechos de los ciudadanos.

Hilórico, y lleno su espíritu de esas confusiones que constituyen el vicio capital de las inteligencias

doctrinarias, el Sr. Sagasta conce- de en una parte de su circular el derecho que el hombre tiene a emi- tir sus ideas, y barra despues esta concesion con un diluvio de pala- bras y de conceptos que patentizan su odio a la libertad y su afan eter- no de restringir y limitar los dere- chos naturales humanos.

La simple proclamacion de los principios que los internacionales sustentan, no puede constituir un delito; pero el hecho de asociarse y organizarse para llevarlos a cabo, constituye ya un acto punible, que no cabe bajo el amparo de ningun derecho y para el cual deben los gobernadores reservar todas sus iras.

Tal es la teoría expuesta por el señor Sagasta en su flamante circu- lar, teoría absurda, teoría doctri- naria, destituida de todo sentido y opuesta de todo en todo al espíritu que predomina en la Constitucion del Estado.

¿Para qué habian de pensar los hombres, para qué habian de for- mular el resultado de sus medita- ciones y de sus estudios, para qué habian de llevar sus pensamientos a la inteligencia de sus conciudada- nos, si enseguida se les habian de negar todos los medios de poner en práctica aquello que creian bueno para la generalidad y provechoso para su patria?

¿O es que los gobiernos preten- den todavia trazar limites a la acti- vidad humana y decidir, erigién- dose en tribunal supremo é infali- ble, de lo provechoso y de lo perju- dicial, de lo que se debe realizar y de lo que se debe proscribir, para que la humanidad siga su marcha por las vias de la civilizaci6n y del progreso?

Lástima tan solo causan las pre- tensiones de esos gobiernos, para los cuales nada significan las ense- ñanzas de lo pasado. Ellos han vis- to cuan inútiles han sido los esfuer- zos de aquellos poderes que se opo- nian sistemáticamente a la libre emision de las ideas; ellos han con- templado la esterilidad de aquella política del silencio; ellos contem- plan aun hoy, fugitivos por todas las naciones de Europa, a los repre- sentantes de aquellas instituciones, que imaginaban fácil empresa en-

cauzar la inquieta actividad de los pueblos y sujetar a sus ambiciones y a sus caprichos el pensamiento y la voluntad de todos los ciudadanos, a fin de que las protestas y las re- voluciones no turbaran jamas su tranquilidad y su reposo.

Y con estos ejemplos, los hom- bres por la Revolucion levantados y a la Revolucion traidores, no tienen inconveniente en buscar en la re- presi6n de todas las ideas y en el desconocimiento de todos los dere- chos la salvacion de un poder que, por sus dilapidaciones y por su odio a la libertad, ha llamado sobre sí la execraci6n y las maldiciones del pueblo.

La circular del ministro de la Go- bernacion está en abierta pugna con los preceptos constitucionales. El se- ñor Sagasta padece esa fiebre reac- cionaria de que frecuentemente se ven acometidos esos políticos de in- teligencia menguada que jamas ha- bían soñado en ascender a ciertas alturas.

Por eso niega derechos sagrados, por eso merma y limita las liberta- des conquistadas a costa de sacrifi- cios sin cuento. No se comprenden de otra manera esas afirmaciones que recuerdan los peores tiempos de las dominaciones borbónicas: afirma- ciones condenadas ya por el espíritu de tolerancia y de justicia a que rin- den acatamiento las modernas so- ciedades.

Consecuente con la idea de que la simple proclamacion de los princi- pios de la Internacional no consti- tuye delito, el Sr. Sagasta debió haber afirmado que es lícito buscar por la asociacion, por todos los re- cursos legales, el medio de llegar a la práctica de todas las reformas y a la realizacion de todas las ideas, aún las que parecen más extrava- gantes y más absurdas.

Si, para los hombres que aman la libertad, para los que no temen que la paz se altere y las naciones se pierdan dentro del régimen de tole- rancia a que todos los principios y todas las aspiraciones tienen dere- cho, no hay reforma que no pueda predicarse, ni idea que deba proscri- birse, con tal de que todos los parti- dos, todas las asociaciones y todos los hombres que persiguen un ideal y aspiran a realizarlo, dirijan sus

peticiones y entreguen sus contien- das a la decision soberana é inape- lable del sufragio universal, leal- mente practicado por ciudadanos que se hallen en la perfecta posesion de los derechos naturales.

(La Igualdad.)

Noticias Generales.

De La Discusion.

Dice El Universal:

«Aseguran los ministeriales que el se- ñor Sagasta tiene en su poder el decre- to de disolucion de Cortés.

No reparan en que al dar tales segu- ridades pecan de imprudentes é irrespe- tuosos, con tal de usar de un gastado ardid.»

Creemos que el decreto de disolucion estará prometido en todo caso, pero no dado aun, al duque de la Torre.

Todo lo demas que digan los calama- res no pasará de ser una absurda y pue- ril invencion.

Al fin hemos podido averiguar en qua- fuentes ha bebido el Sr. Sagasta las teo- rías del derecho político que, con asom- bro de las gentes, ha dado a la luz en su última circular.

En un articulo-biografía del señor de Blas, publicado en la *Ilustracion* y firmado con las iniciales F. C. T., que algunos malévolos traducen F. Calvo y Teruel, cónsul de España en París, se lee lo siguiente: «Apenas graduado de doctor (Blas), escribió una notabilísima obra titulada: «Lecciones de derecho po- lítico» que ha llegado a ser clásica en nuestras universidades.» Esta obra, tan clásica como ignorada (des donde sin du- da estudia el Sr. Sagasta; y una vez dado a este vicio, ayúdeme V. a sentir.

La patria ingrata siempre con sus grandes hombres, ha debido sufrir ru- borizada que periódicos extranjeros nos den a conocer lo bueno que tenemos en casa. Ayer era muy solicitada en todas las librerías la obra del Sr. de Blas; pe- ro en vano; ni un solo ejemplar pudo encontrarse de ella. Gran número de amantes de las glorias patrias asedian al Sr. Calvo y Teruel con sus cartas, a fin de que les diga donde podrán hallar ese escondido tesoro. Creen muchos que tambien este paso será ineficaz, puesto que el articulista no ha dicho que la obra se publicará, sino que se escribió; y manuscrita puede tenerla el Sr. de Blas para su uso particular y el de sus amigos.

Y a propósito del Sr. de Blas, y pa- ra que se convengan nuestros lectores

de que nadie es profeta en su patria, transcribimos el siguiente dialogo de dos unionistas zumbones con motivo de la exaltacion de Blas al ministerio de Estado:

—Gracias al cielo, ya encontraron los progresistas un ministro de Estado que se entiende bien con el cuerpo diplomático.

—¿En puro francés?

—No; por señas.

Los unionistas seguros ya, así lo dicen al menos, de que el decreto de disolución será entregado al duque de la Torre, han acallado todas sus diferencias y se aprestan solícitos a combatir en pro del ministerio en las primeras y creemos únicas sesiones de la segunda legislatura. Sin embargo, como saben que es inevitable la derrota del Gobierno, andan ya por estos mundos de Dios prometiendo destinos a todos sus amigos y paniaguados; y parece que, en revancha de lo hecho por D. Praxedes, han jurado no acordarse de los calamares el día del reparto del botín.

La plaza vacante de fiscal del tribunal supremo se proveerá, según se asegura, en el Sr. Bayarri, unionista y apoderado del general Cialdini.

No hay duda, la influencia extranjera está en alza.

El Sr. Martín Herrera se niega a secundar los planes de los calamares, que desean se discuta el programa del ministerio con anterioridad a la elección de presidente.

Los unionistas, llamados a heredar a esta situación, desean que su muerte se verifique cuanto antes.

De La Política:

A la fecha de las últimas noticias de París no estaba aun resuelta la cuestion de la dimision del Sr. Olózaga, la cual no reconoce causa alguna pública, sino la imposibilidad de vivir con el sueldo que han dejado a la embajada española en Francia. Pagada la casa, que está contratada por años, y la cancelleria, solo quedan sobre 50.000 francos. ¡Una bicoca! ¡Pobrecitos!

Nosotros ya lo hemos dicho en otra ocasion: aumentese el sueldo a D. Sallustio, que por 6 u 8.000 duros mas ó menos no vamos a privarnos de los servicios de tan magnífico embajador.

Barrenado como ha sido por la circular de orden público el título I de la Constitucion, si al Gobierno no puede exigirsele legalmente la responsabilidad en que ha incurrido al infringir el Código fundamental del Estado, a los partidos de oposicion no les queda otro recurso que apelar al retraimiento.

Parece que varios diputados tienen el pensamiento de exigir al Gobierno la debida responsabilidad por la forma en que fueron suspendidas las Cortes, forma que consideran atentatoria a los fueros y dignidad del Parlamento.

En efecto, la conducta del Sr. Malcampo, que guardando en su bolsillo el decreto de suspension dormia tranquilamente en uno de los salones del Congreso, mientras los representantes del pais se entregaban a una discusion que por entonces habia de ser estéril, y las sonrisas y *sans façon* del Sr. Sagasta, que de antemano parecia gozarse en su triunfo, reservando el golpe teatral para cuando más excitados estuvieran los ánimos por el resultado de una votacion contraria al ministerio, son actos ofensivos al decoro de las Cortes.

Pregunta un periódico moderado qué hay sobre un comiso de sedería, por valor de ochenta mil duros, verificado en Valencia; el cual comiso, a pesar de estar hecho con sujecion a la ley, parece ha sido declarado improcedente.

Lo que hay es mucha tinta, según dice un diario radical.

El mismo colega desea saber quiénes son los compradores de cierta isla, muy próxima a uno de nuestros primeros arsenales, y si entre está y aquello puede haber alguna relacion.

El *montejismo* no está muy satisfecho con la candidatura del Sr. Martín Herrera.

Algunos de los diputados que componen esta fraccion, decian ayer que los unionistas solo exigen abdicacion por abdicacion; pero arreglan las cosas de tal suerte, que a ellos les toca ceder en las cuestiones secundarias, y a sus aliados en las principales.

El ministerio, dice un colega, parece que ha tomado ya resoluciones de trascendencia con relacion a la apertura de las Cortes.

Una de ellas es el no presentar candidato a la presidencia.

Otra es el adoptar el reglamento del 47, redactado, como es sabido, por el partido moderado.

Se trata de dispensar el juramento a los diputados y hasta a los funcionarios públicos.

Todo hace creer que se preparan batallas formidables.

Otro periódico asegura, sin embargo, que el Sr. Martín Herrera es el candidato ministerial para la presidencia de las Cortes.

En los periódicos de ayer (9) encontramos explicada la conferencia que celebraron anteayer con el señor ministro de Ultramar, once diputados y senadores de Puerto-Rico. Antes de abrirse las Cortes y quizá por quedar en libertad de accion de interpelar al Gobierno respecto de las cuestiones ultramarinas, los representantes de la pequeña Antilla formularon sus aspiraciones, en una nota que entregaron al Sr. Topete, y en la que se afirma la urgencia de acordar cuanto antes las medidas siguientes:

- 1.º Inmediato cumplimiento de la ley municipal.
- 2.º Resolucion de los expedientes de

competencia, elevados al Gobierno por la diputacion provincial.

3.º Separacion de los mandos civil y militar, conforme con la misma ley provincial.

4.º Estricto cumplimiento de la ley preparatoria de la abolicion de la esclavitud, sin modificacion ninguna.

Y 5.º Desarme del cuerpo de voluntarios que no responde en la isla a ningun fin útil y puede ser causa de perturbaciones.

De La Igualdad:

La prensa italiana, que no vió con buenos ojos la conducta de Víctor Manuel al aconsejar a su hijo don Amadeo que aceptara el trono ofrecido primero por Prim y despues por el Sr. Zorrilla a nombre de 191 caballeros particulares y diputados archi-ministeriales, manifiesta grandes temores de que el duque de Aosta tenga que volver a su pristino estado, y de que la situacion creada con el advenimiento de la dinastia extranjera acabe como el Rosario de la Aurora.

La *Unidad Católica*, como buena monarquica turinesa, quisiera que D. Amadeo se largara, diciendo: «ahí queda eso.» La *Voz de la Verdad* teme una catastrofe, porque el pueblo español no es amigo de extranjeros. El *Observador Romano* se duele de la ceguedad de los príncipes. La *Lima*, núm. 7, publica una caricatura, en que D. Amadeo hace ejercicios de balancin sobre una cuerda, solo por sostener en equilibrio 30 millones; mas a punto de caerse, vienen Lanza, Sella y Dragonetti y restablecen el equilibrio, sosteniendo los talegos a que está agarrado D. Amadeo; la España le despide silbando y a escobazos, y Carlos VII purifica de macarrones el suelo. La *Capital* se divierte con los versos:

Hace un año vino el rey

Y un año que Prim murió.

que dice se canta por Madrid, y asegura que D. Amadeo está haciendo la maleta.

El *Internacional* repite el epíteto con que por allí se llama a D. Amadeo, *rey neutro*, pero le anima a continuar...

Todo lo que dicen temen ó desean los periódicos italianos será mas ó menos fundado, tendrá mas ó menos probabilidades de realizarse, no hemos de disputar por eso; pero eso de llamar *rey neutro* al hijo de Víctor Manuel nos parece una licencia poética de muy mal género, que solo podia ocurrírsele a un periódico italiano que se llama, por añadidura, *El Internacional*.

¡Rey neutro! ¡Ave-Maria Purísima!

Dice un periódico de la tarde:

«A última hora se nos dice que está todo preparado para que vaya el poder al general Serrano, cualquiera que sea el resultado de las primeras votaciones.»

¡Vaya una noticia flamante que nos da el periódico aludido!

Desde que Serrano se trasladó a la Grauja en el pasado estio, para hacer la corte a los cortesanos de D. Amadeo, y se dió a visitar de incógnito al escriba-

no Mochales, nadie duda que es el llamado a gobernaros, por si ó por medio de suplentes, que podrán serlo Sagasta, Topete, Ayala ó cualesquiera otros de los muchos y muy variados que tiene en cartera para escoger el que mas le convenga.

Será poder, como digimos hace pocos dias, ó estará sobre el poder, lo cual sería mucho peor.

Tenemos un dato infalible para creerlo así.

Sabemos, y si no lo sabemos lo presumimos, que el general Serrano, hoy por hoy, no conspira.

Luego está seguro de ser poder.

Apostamos un comendador italiano contra cuatro fronterizos, a que no hay nadie que se atreva a retorcer este argumento.

Parece que el Gobierno tenia el propósito de renunciar a presentar candidato para la presidencia del Congreso, en vista de la negativa del Sr. Rios Rosas a hacer el papel de héroe por fuerza; pero, al fin, parece que ha resuelto presentar el fronterizo Martín de Herrera, que se resigna a ser enterrado en vida.

A Candau no le consideraban con suficiente talla para presidente; además, lleva un apellido francés, y luego, aquel pan negro y endiablado que parecia amasado con tinta de calamares y estrigina.

Nada; mejor es que el gobierno presente al Sr. Herrera, ó que no tenga candidato propio. Así no habria lucha ni derrota posible.

Hay quien dice que Serrano ha sugerido a Sagasta la idea de suprimir todas las cuestiones de Gabinete, y, en caso necesario, de votar con la oposicion para que este no consiga su objeto de derrotar al gobierno.

Entre bobos anda el juego.

A consecuencia del impuesto sobre las materias primeras, los comerciantes é industriales de Lyon han hecho una manifestacion general, y han firmado una enérgica protesta contra el referido impuesto, que es considerado por ellos como la ruina de su principal industria y causa de decadencia para todas las demas que tienen relacion con ella.

Todos declaran que quieren contribuir hasta donde les sea posible a sostener las cargas de su nacion, y que para ello aceptarán toda clase de impuestos menos el que recae sobre las materias primeras, que rechazan, y con razon, abiertamente como atentatorio a la libertad del trabajo y a la prosperidad del pais.

El ejemplo dado por las damas de la Alsacia, llevando a cabo una suscripcion para la emancipacion de Francia, ha encontrado imitadores en muchas otras comarcas, y varios periódicos de París y de los departamentos patrocinan esa idea, y hasta abren suscripciones. Se forman comités de señoras, y el movimiento se propaga con caracteres que prometen

convertirlo pronto en movimiento verdaderamente nacional.

Se nos asegura que Concha tiene hoy en el ministerio de Ultramar una influencia tan grande y tan funesta como cuando era ministro su íntimo amigo Marfori y que ahora como entonces no se hace nada en aquel centro administrativo sin consultarle.

El subsecretario Sr. Cortés parece que fué nombrado á instancia ó propuesta del mismo Concha, de quien es íntimo amigo y protegido, y en tal concepto creemos que le llevó á la Habana cuando fué de capitán general.

No nos parece del todo malo el nuevo triunvirato ultramarino: Concha, Topete y Cortés!

¡Pobres cubanos!

Bien duramente expia Francia sus faltas.

Por haber soportado por tanto tiempo la vergonzosa dominacion del imperio, por haberse dejado dirigir en la pasada guerra por generales imperialistas, en vez de seguir el espíritu revolucionario que en el 93 le dió fuerza para contrarrestar á todos los ejércitos, no sólo se vé hoy vencida y humillada, sino que tiene que sufrir continuas humillaciones.

Véase, por el siguiente suelto de la Gaceta de Magdeburgo, el lenguaje que la prensa alemana emplea al hablar de Francia:

«La Francia es nuestra deudora y debe ser súbdita nuestra hasta que haya cumplido lo que prometió. Es preciso que sepa el Gobierno francés que no es cierto lo que afirmaba no há mucho; que no está con Europa en las mejores relaciones, y que ante todo, como hemos tenido ocasion ya de decirle, sólo debe pensar en una cosa: en procurar estar con nosotros en buena amistad.

Tenemos motivos para esperar que nuestro gobierno no omitirá medio alguno para asegurar el cumplimiento del tratado de paz. Dejemos á los franceses gritar y desfogarse como energúmenos contra nuestra tenacidad y nuestra pretension de oponer obstáculos á sus planes de venganza; vale más dejarles que se entreguen hoy á sus lamentaciones, que vernos más adelante en la necesidad de emprender una nueva guerra.»

De El Isleño:

La Emperatriz Eugenia ha vendido una gran parte de sus joyas á los señores Emmanuel de Londres por dos millones de francos, y están expuestas actualmente en Bond Street, donde atraen por su belleza á una gran multitud de curiosos.

Entre estas joyas se distinguen por su riqueza un brazaletes formado de un grueso rubí fino y varios diamantes; un par de pendientes de diamantes de una sola piedra cada uno; un collar de zafiros y diamantes; los zafiros son gruesos y raros y mezclados con gruesos diamantes; un brazaletes compuesto de un enorme zafiro de la mas bella calidad y del color mas puro, rodeado de gruesos

brillantes y colocado en un círculo elástico de gruesos diamantes, tres aderezos de diamantes, uno de ellos de esmeraldas y perlas á estilo oriental; una cruz de esmeraldas con collar de perlas; un collar de gruesas perlas negras con diamantes, etc.

Esta coleccion es preciosa, y aunque tenía mas valor la del príncipe Esterrazy, no se recuerda en Inglaterra que haya sido puesta en venta, otra de mas mérito en cuanto al buen gusto y al arte combinados con el interés histórico.

De La Revolucion Social:

Oposicion del clero en Francia al proyecto de instruccion pública de Julio Simon.

Nunca Julio Simon, tipo del moderado y doctrinario orleanismo nos fué simpático; pero algo bueno debe tener su proyecto de instruccion primaria gratuita y obligatoria, cuando la gente de sotana, los obispos y comparsa, ponen el grito en el cielo contra él.

¡Instruir al pueblo! ¡Qué horror! La ignorancia de las ovejas fué siempre útil á los pastores que las esquilan las ordenan, degüellan y se las comen.

Desengañense los amigos sinceros que en la clase media y acomodada tiene la instruccion del pueblo, el clero y la verdadera instruccion universal é integral son incompatibles como lo son la luz y las tinieblas, la verdad y el error.

La experiencia sin salir de España enseña que en lo que va de siglo, el aumento de la instruccion ha sido proporcionado á la derrota de la iglesia romana; que las escuelas han aumentado proporcionalmente á la disminucion de conventos y de iglesias; y que la generalizacion de la instruccion y la elevacion del nivel intelectual, han correspondido á la mayor secularizacion de la instruccion seglar.

Es necesario para instruir al pueblo continuar cerrando iglesias y derribándolas, para levantar escuelas.

En 1797 habia en España 11.000 escuelas y hoy hay 27.000.

En 1797 habia 3.032 conventos con 90.000 frailes y monjas, y hoy solo quedan ya 400 conventos con 11 ó 12.000 monjas.

En 1797, habia 120.000 sacerdotes, y hoy ya se han reducido á 43.000.

En 1797, asistian á la escuela entre niños y niñas, algo menos de 400.000 y hoy pasan de 1.300.000.

¿Qué tiene pues de extraño que el clero se oponga á la generalizacion, secularizacion y obligacion de la instruccion primaria, si cuanto mas aumenta esta, mas mengua él en número, en riqueza y en influencia?

Siguiendo de la manera que hemos visto en los últimos 75 años el aumento de la instruccion y la disminucion de la gente de iglesia, podria desde ahora fijarse la época en que todos los españoles supieran leer, escribir y algo mas, y que no se encontrara monje, obispo, cura ni sacristan por un ojo de la cara.

¡Qué desgracia para la gente de iglesia,

el ser incompatibles con la instruccion, lo que equivale á ser solo compatible su prosperidad con la ignorancia del pueblo.

CRONICA LOCAL.

La idea de establecer un nuevo vapor que haga el servicio entre esta y Barcelona ha hallado tanta aceptacion entre nuestros comerciantes é industriales que, en pocos dias, si no estamos mal informados, han cubierto estos la cantidad necesaria para la realizacion de dicho proyecto.

Lo celebramos, no por los perjuicios que pueda producir dicho vapor á la empresa de los que actualmente tienen á su cargo la conduccion de la correspondencia, sino por el bien que forzosamente ha de reportar al público y especialmente al comercio de esta Isla.

La Diputacion provincial en su sesion del dia 15 del corriente, aprobó el proyecto de nueva alineacion de la calle del Horno marcado en el plano con tinta carmin y modificacion azul, ó sea la alineacion quebrada, acompañando, empero, á este dictámen el siguiente considerando: «Considerando que si en atencion á que en la actualidad se halla derribada la casa número 43 de la calle del Arraval, esquina á la del Horno; conceptuase el Ayuntamiento de Mahon menos costoso apropiar aquel solar, para adoptar la línea recta, puede acudir nuevamente á esta Diputacion haciendo presente su resolusion»

Como de este último párrafo se desprende implícitamente que la Diputacion provincial está pronta á volver sobre su acuerdo y adoptar la alineacion recta siempre que nuestro Ayuntamiento convenga en espropiar el solar de la casa número 43 de la calle del Arraval, nos hallamos en el caso de hacer presente á esta Corporacion el deber en que se halla de acordar dicha espropiacion, tanto porque así lo exige el oruato público como porque lo contrario demostraria parcialidad por parte de quien debe ser administrador imparcial y severo de los intereses que le están encomendados. Además, nuestro Ayuntamiento debe tener presente que el valor de la parte del solar comprendida dentro la alineacion recta será muy ínfimo para que pueda ser óbice á la indicada espropiacion.

La sociedad dramática «El Capricho» dará esta noche su segunda funcion ordinaria en el Olimpo, poniendo en escena la comedia en tres actos *El cuello de una camisa*, y el juguete cómico en un acto *La muger de Ulises*.

Es probable que la semana entrante dé su segunda extraordinaria en nuestro coliseo.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

La Conversion de San Pablo apóstol y del beato Raimundo Lulio.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Virgen del Pilar.

Santo de mañana.

San Policarpo obispo y mártir y Santa Paula viuda.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 23.

De Palma en 12 horas vapor correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. F. Mercadal, con 17 trip., 19 pas., la correspondencia pública y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.
De Alicante en 32 dias, jabeque esp. Esperanza, de 32 ts., pat. Miguel Landino, con 6 trip. y trigo.—Consignado á D. Juan Clar.

Observaciones Meteorológicas.

Dia.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
22	758.2	12	7.7	93		3
23	753.5	12.8	8.7	90	0.1	4

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.
Dia 22.—S. fresco.—4'
Dia 23.—SO. — 8'

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 7 h. 14 ms.—Pónese á las 5 h. 12 ms.
LUNA.—Sale á las 5 h. y 15 ms. de la T.—Pónese á las 7 h. y 29 ms. de la M.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 23 (12 mañana).
Mahon 24 (8:43 mañ.)

A consecuencia del conflicto habido entre el Presidente y un Secretario, la Cámara ha sido consultada y desaprueba la conducta del Sr. Martin Herrera por 170 votos contra 121, á pesar de haberlo hecho D. Práxedes Mateo Sagasta cuestion de Gabinete. El Gabinete ha presentado la dimision.

FABRA.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE



LA SALUD,

REVALENTA ARABIGA (DU BARRY de Londres.)

(PREMIADA EN LA EXPOSICION DE NUEVA-YORK, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los espasmos de la membrana del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asmás, catarro, tisis (consumición), herpes, erupciones, descaecimiento, agoramientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado núm. 38.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resultado de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 32.081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476, Sainte Romaine des Isles.—Lado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Comparci, cura.—Núm. 44.816.

—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 33.860. La Señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1833, no quedándole mas que algunos meses de vida: Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

¡Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martín, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habían hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.

Cura núm. 38.614. La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestión, agitación nerviosa é insomnio, después de haber sido desahuciada por los médicos de mas fama, ingleses y franceses.

Núm. 49.442. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, é consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 12 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina, *Revalenta Arábica al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLE, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEPOSITARIOS.

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de las condiciones de venta.

Alcaldía popular de Mahon.

Hállándose vacante una plaza de sereno farolero de esta ciudad, dotada con el sueldo de doscientas cuarenta pesetas anuales, á mas de la cuantificación semanal, se pone en conocimiento del público á fin de que las personas que se crean con derecho á dicha plaza, puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría municipal dentro el plazo de ocho dias á contar desde la fecha. Mahon 20 Enero de 1872.—G. Escudero.

Consulado del Imperio de Alemania.

MAHON.

El dia tres de Febrero próximo, á las 10 de la mañana sobre el muelle de esta aduana, se venderá en pública subasta por cuenta de quien pertenezca, el Bergantin *Goleta* de tres palos Aleman nombrado *Sagitta*, del porte de 249 toneladas surto en este puerto, tal como se halla forrado en cobre amarillo, con todo su aparejo, velamen, jarcia, amarras, y demás pertenencias de dicho buque, detalladas en la relacion que está de manifiesto todos los dias á bordo del referido, á disposicion de las personas que deseen enterarse.

El remate será adjudicado al mayor postor, siendo la postura competente, debiendo verificar el pago en moneda efectiva corriente de oro ó plata, dentro el plazo de 48 horas en el expresado Consulado calle del Castillo n.º 59, donde será firmada la correspondiente acta de compra-venta. Los derechos de Aduana, los de subasta, y los de este anuncio, serán á cargo del comprador.

Mahon 12 Enero 1872.—El Cónsul, J. UHLER.

CASINO MENORQUIN.

En la junta general extraordinaria celebrada el 21 del corriente, acordó que á los Sres. accionistas, que no les hayan cubierto las acciones que tengan en su poder sobre diferentes muebles del mismo, se les suplica que dentro el término de ocho dias, á contar desde la fecha, pasen por la conserjería de dicho casino y se les enterará de un asunto interesante. Mahon, enero 23, 1872.—El Presidente, Francisco Simarro.

PARA ALQUILAR

Lo están los bajos de la casa calle de San José n.º 39. Informarán calle de Alayor n.º 2.

EN VENTA.

Lo está la casa calle de San Juan n.º 7. Informarán en la misma.

PARA VENDER.

Lo está la casa calle de San Jaime n.º 58.

Informarán en la misma, calle n.º 62.

En Villa-Carlos calle de San Pedro n.º 11, casa de José Lisondo, están para vender sillares (cantons) vigas, tejas y ladrillos, por un precio muy arreglado.

Pérdida.

El domingo se extravió un bolsillo de plata desde la plaza de la Pescadería á la calle de la Arravaleta. Se gratificará al que lo presente en esta imprenta.

LA POPULAR.

La Junta directiva ha acordado lo siguiente: El sábado próximo 27 del actual, dará su acostumbrado baile el cual será de trajes.

Para satisfacción de la sociedad, al entrar las máscaras se servirán descubrirse en el salón de descanso ante la comisión que se nombrará al efecto.

El viernes dia 26 á las ocho de la noche tendrá lugar el sorteo de los palcos.

Mahon 24 Enero de 1872.—El Presidente, Francisco Ponsetí.

MAHON 1871.—Tip. de Fabregues hermanos Castillo, 58.